



JUEVES 11 DE JULIO DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLV - N° 128  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

FE DE ERRATAS EDICTO N° 214591 SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y TRES (33) de autos: "MARCHISIO, MIRCO YOFRE – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8305167). Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martin Flores, Secretaría N° 4 a cargo del Dra. Lujan Medina, en los autos caratulados "MARCHISIO, MIRCO YOFRE – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 8305167) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y TRES (33). - Villa María, 31/05/2019. - Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: SE RESUELVE: ... III) Fijar hasta el día 30/08/2019 como fecha hasta la cual podrán los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico que resulte designado.-... Fdo.: Fernando Martin Flores, Juez.-  
5 días - N° 217604 - \$ 1179,40 - 17/07/2019 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "MOLINO VILLA DEL ROSARIO S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 29897/1994) con fecha 01 de marzo de 2019, se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios, con la prevención de que será aprobada de no mediar observaciones dentro del plazo de cinco días. Se hace saber que la publicación de los edictos deberá hacerse por dos días y sin previo pago, de acuerdo al art. 146 del CPR. Publíquese en el Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Córdoba por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 16 de abril de 2.019.

2 días - N° 218106 - s/c - 12/07/2019 - BOE

Juzgado de 1ª. Inst. y 13º Nom. C.C-Concursos y Soc. 1. Autos: BALLADARES ALBERTO HORACIO QUIEBRA PROPIA SIMPLE NRO. 8429978.-Sentencia nro.208 del 27/06/19 declara la quiebra del Sr. Alberto Horacio Balladares

D.N.I. 13.150.770, con domicilio real en calle Vicovich Rodríguez S/N Colonia San Roque (5149), Punilla.-Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de 24 hs), los entreguen al Síndico. Se prohíbe al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, hasta 26/08/2019

5 días - N° 216901 - \$ 1001,05 - 11/07/2019 - BOE

San Francisco, Cba., 1 de julio de 2019. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Tomas Pedro Chialvo, en los autos caratulados: "SANTOS, CRISTINA FABIANA – QUIEBRA PEDIDA (EXTE. 8227421)" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° 4, se notifica la siguiente resolución: " SENTENCIA NÚMERO: TREINTA Y CUATRO.- San Francisco, siete de junio de dos mil diecinueve.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: Declarar en estado de QUIEBRA a la Sra. CRISTINA FABIANA SANTOS, D.N.I. n° 20.699.463, con domicilio real denunciado en autos en calle Marconi 671 dpto. 5 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba (...) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.(...) XIX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico hasta el día 26 de Agosto de 2019, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la Ley 24.522, en lo pertinente PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA para el legajo establecido por el artículo 279 de la L.C.- NOTA: Síndico: Cerino, Daniel Rodolfo – Domicilio: General Paz 484 (San Francisco)

5 días - N° 217143 - \$ 2604,15 - 12/07/2019 - BOE

### SUMARIO

CONCURSOS Y QUIEBRAS.....	Pag. 1
DECLARATORIAS DE HEREDEROS.....	Pag. 2
CITACIONES.....	Pag. 7
REBELDÍAS.....	Pag. 16
SENTENCIAS.....	Pag. 17
SUMARIAS.....	Pag. 17
USUCAPIONES.....	Pag. 17

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2ra. Nom. de Marcos Juárez hace saber que en los autos: "MONTI JOSE LUIS EDELMIRO – QUIEBRA PEDIDA -Expte.7835772" mediante Sentencia N° 49 de fecha 21/06/19, resolvió: I) Declarar en estado de quiebra al Señor José Luis Edelmiro Monti DNI 17.262.221 con domicilio en calle Avda. Konekamp N° 829 de la ciudad de Cruz Alta. (...).II.- Intímase al Señor José Luis Edelmiro Monti para que en el término de cuarenta y ocho horas manifieste datos personales completos, acompañe copia del Documento Nacional de Identidad, acredite condición frente a la AFIP-DGI y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.-VI.- Intimar al fallido para que en el término de veinticuatro horas entregue al Síndico sus bienes.-V.- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido, los entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas de ser requeridos...VI.- Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.- XVII.- Fijar como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico, el día 30 de septiembre de 2019 .-XVIII.- Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual de los créditos, el día 06 de diciembre de 2019.-XIX.- Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General a que se refiere el art. 40 de la Ley Concursal, el día 27 de marzo de dos mil veinte .-Fdo: Amigo Aliaiga, Edgar -JUEZ- Síndico: Cra. Zulema Gladys Frezzotti, dom. Tucumán 488, Marcos Juárez.- of. 03/07/19.

5 días - N° 217672 - \$ 5060,25 - 15/07/2019 - BOE

El Sr. Juez. a cargo del Juzgado de Concursos y Sociedades N° 3 Saúl Domingo Silvestre (PAT). Autos: "ANTIGUA CC FIDEICOMISO

FINANCIERO- LIQUIDACIÓN JUDICIAL (MUTUALES- CIAS DE SEGURO)- EXPTE. N° 7940274". Mediante Sentencia N° 231 de fecha 02/07/2019, dispuso modificar los plazos fijados por Sentencia N° 132 del 06/05/2019, y hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 18 de octubre de 2019 debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que el órgano liquidador se encuentra a cargo de los Cdres. Raúl Oscar Varela Quetglas, Leonardo Perona y Juan Manuel Villagra, con domicilio en calle Larrañaga N° 62, PB." Asimismo, por Decreto de fecha 12/06/2019 se dispuso que "todos los pagos, aportes, saldos y toda otra suma de dinero que por cualquier concepto deban pagarse al Fideicomiso en liquidación, deben ser efectuados en la cuenta de uso judicial abierta para los referidos autos en el Banco de Córdoba S.A. Sucursal Tribunales N° 922/3331109 - CBU: 0200922751000003331192. oF. 04/07/2019.

5 días - N° 217893 - \$ 3432 - 15/07/2019 - BOE

EDICTO: La Dra. Fernanda Bentancourt, Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de Río Cuarto, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Alejandra M. Moreno, en los autos caratulados: "INVERSORA ARGENTUM S.A.- QUIEBRA PEDIDA- EXPTE. N°: 7758588", hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 50. RIO CUARTO, 13/06/2019...Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de la sociedad "INVERSORA ARGENTUM S.A." (CUIT N° 30- 71246519/7), Matricula Nro. 12663 - A -, con domicilio en calle Sobremonte 1585, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba... 15) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la sindicatura, el día 23 de Agosto de 2019 (art. 88, última parte, L.C.Q.)- ... 16) Fijar como fecha hasta la cual la sindicatura podrá presentar el Informe Individual del art. 35 de la LCQ, el día, 7 de Octubre de 2019.- ... 17) Establecer como fecha para el dictado por el tribunal de la resolución de verificación de créditos a que alude el art. 36 de la LCQ el día 23 de Octubre de 2019, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 de la L.C.Q.-... 18) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el órgano sindical (art. 39 L.C.Q.) el día 21 de Noviembre de 2019.-... 19) Hacer saber a la sindicatura que deberá dar cumplimiento en tiempo y forma al informe que preceptúa el art. 190 de la Ley N° 24.522.- ... 20) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el

Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522." Fdo.: Dra. Fernanda Bentancourt – Juez. Síndico designado: Contador Daniel Jorge Baccino, Mat. 10 – 03437- 0 (CPCECBA), con domicilio en calle Fotheringham N° 40 Piso 2 Dto 7, Río Cuarto (Córdoba).

5 días - N° 218063 - \$ 6067,75 - 16/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1° Ins. CC 39ª-Con Soc 7 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos"- CEBALLOS, RODRIGO MARTIN – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8318688)", por SENTENCIA N° 7 del 18/6/2019, se resolvió: l) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodrigo Martín Ceballos, DNI 28.273.558, CUIT N° 20-28273558-0...XI) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Cra. Fabiana Elizabeth del Valle Caminos, con domicilio Durarte Quirós 2869 7° piso "D", de esta ciudad (Tel. 351-2426524)- Lunes a viernes de 9 a 15 hs, hasta el día 9 de Agosto de 2019.

5 días - N° 217208 - \$ 847,30 - 15/07/2019 - BOE

La Sra. Juez a cargo del Juzg. 1ª Ins. C.C. de 29ª Nom., Conc.Soc. 5, de la ciudad de Córdoba, en autos MADALU S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - Expte. 8325762, dispuso por Sentencia N° 175 del 12.06.2019 la apertura del concurso preventivo de MADALU S.A., CUIT 33-71242671-9, inscripta en el Reg. Púb. de Cba, el 09/08/12, Matrícula N°12346-A, con sede social en Rivera Indarte N° 274 de esta ciudad. Los acreedores deberán pedir verificación de créditos a la Síndico Cra. María Ester Medina, con domicilio en calle Colón 350, 4° piso, Of. 2, de esta ciudad, hasta el día 25/09/2019, inclusive.

5 días - N° 217209 - \$ 787,85 - 15/07/2019 - BOE

En los autos caratulados CRAVERO, CARINA ADELINA DEL LUJAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 8350369, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 7 Nom. en lo Civ. y Com. de Cba, Secr. Dra. BELTRAN DE AGUIRRE María José, mediante SENTENCIA n° 140 del 14.06.19, se abrió el Concurso Preventivo de "CRAVERO CARINA ADELINA DE LUJAN"; DNI N° 22593604 con domicilio real en Avda. La Plata n° 676 del Barrio M. Muñoz de la Ciudad de Carlos Paz, Cba.- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 17.09.2019. Sindicatura "B" Cr. Leopoldo Gastón Misino, con domicilio en calle Av. General Paz N°108, 2º- Cba.-

5 días - N° 217460 - \$ 896,50 - 18/07/2019 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

Villa María, 11/06/2019. - El Sr. Juez de 1ra instancia y 4ta nominación Sec. N° 7, en lo Civil, comercial y familia de la ciudad de Villa María, en autos caratulados: "TORTI ELVA ADELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N°7051648". Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante ELVA ADELA TORTI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE? Fdo. Dr. MONJO, Sebastián -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – Dr. MENNA, Pablo Enrique - SECRETARIO/A JUZGADO 1 RA. INSTANCIA. Villa María 11/06 /2019.

1 día - N° 215143 - \$ 250,64 - 11/07/2019 - BOE

El juez de 1era instrucción y 45 Nom en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de FERNANDEZ LILA AMOR en estos autos caratulados FERNANDEZ LILA AMOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPEDIENTE NRO 6736426 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. cba. 21/06/2019.Fdo. Juez Suarez Hector Daniel-Prosec:Quiroga Emilio Damián

1 día - N° 216509 - \$ 314,60 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst Civ y Com 44ª nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARCOS, MARIA ESTHER D.N.I: 5.434.214, en los autos caratulados: "MARCOS, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS-expte: 7960170", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Cba, 27 de Mayo de 2019. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés SECRETARIA.

1 día - N° 217116 - \$ 172,74 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, con asiento en la Ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "(Expte. 1393289) CORREA IVANA BEA-

TRIZ Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante CORREA IVANA BEATRIZ, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" de la Ciudad de Córdoba. Tramitados ante dicho juzgado Secretaría N°3 a cargo de la autorizante.- Fdo. Vanzetti Horacio Enrique Juez. Rossetti de Parussa Rosana Beatriz Secretaria.-

1 día - N° 217189 - \$ 186,27 - 11/07/2019 - BOE

BELLVILLE. El JUEZ de 1<sup>º</sup>Inst.2<sup>º</sup>Nom.Civ. Com.y Conc. De Bell Ville Dra. Elisa B. MOLINA de TORRES cita y emplaza a herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes EGIDIO ELIAS PROIETTI y TEODOLINA PIERINA y/o TEODOLINDA PIERINA Y/O TEDOLINDA PIERINA OLIVA CECCON y/o CECCÓN, para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. BELL VILLE, 14/06/19 PROIETTI, EGIDIO ELIAS - CECCON Y/O CECCÓN, TEODOLINA PIERINA Y/O TEODOLINDA PIERINA Y/O TEODOLINDA PIERINA OLIVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7938525) del 14/02/19.- Secretaría 4

1 día - N° 217238 - \$ 203,49 - 11/07/2019 - BOE

EDICTOS: La Sra Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 6<sup>ta</sup> Nom CyC de Río Cuarto, Secretaria N.º 12, en autos EXPEDIENTE: 7780280-GABASSIO, Mercedes Noemí (DNI – F – 3.547.011 ) y RAPPÀ, Héctor Alberto ( DNI – M – 6.632.703) DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha RESUELTO: Río Cuarto, 30 de mayo de 2019. /// Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Mariana MARTINEZ Juez.. María Gabriela ARAMBURU. Secretaria.

1 día - N° 217240 - \$ 160,03 - 11/07/2019 - BOE

VILLA MARIA, 02 de julio de 2018.- Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. 4<sup>º</sup> Nom. C.C. y de F. Dr. GARAY MOYANO, María Alejandra, Secretaría N° 7, en los autos: "ALARCON ALEJANDRA MARICEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP 7781047)." Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de ALARCON ALEJANDRA MARICEL M.I N° 21.757.404, para que dentro del plazo de treinta (30) días corridos (art. 6 C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la co-

rrespondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cod. Civ. y Com.) Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 217287 - \$ 169,05 - 11/07/2019 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup> inst en lo CCC Flia Inst Men y Faltas de Arroyito Dr. GONZALO MARTINEZ DEMO, en autos GALLARA, ARACELLY ARLEHY O ARACELY ARLEHY – Testamentario - Expte. N° 8268030 cita y emplaza a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ARACELLY ARLEHY ó ARACELY ARLEHY, por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 01/07/2019.- MARTINEZ DEMO, GONZALO (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) – VALSAGNA, JUAN PABLO (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 217452 - \$ 161,26 - 11/07/2019 - BOE

RÍO SEGUNDO, El señor Juez de 1ra Inst. Civ,Com,Conc y Flia Río II Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Netor Roberto y/o Néstor Roberto Carolini DNI 6.428.161, en autos caratulados "CAROLINI, Netor Roberto o Néstor Roberto -Declaratoria de Herederos" Expte 8325553 , para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos en "Boletín Oficial" (art 2340 C.C.C.N) Bajo Apercibimiento de Ley. Río II, 04/06/2019 Fdo. Susana E. MARTINEZ GAVIER -Juez -Victoria FERRER MOYANO Prosecretario/a Letrado

1 día - N° 217468 - \$ 185,86 - 11/07/2019 - BOE

VILLA MARÍA: J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7, en autos caratulados Expte. 8324985– Ceballos Rafael Albino - Declaratoria de Herederos: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Ceballos Rafael Albino para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCC). Fdo. Monjo Sebastian -Juez. Menna Pablo - Secretario. Oficina, 04/06/2019

1 día - N° 217477 - \$ 125,18 - 11/07/2019 - BOE

Río Cuarto: el Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Nom., en los autos caratulados: MANSILLA, HECTOR ORLANDO - DECLARATORIA DE

HEREDEROS - NUMERO 8218050, tramitados ante la Sec. 1 Dr. Rodríguez Arrieta; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Héctor Orlando MANSILLA, L.E. n° 6.156.719, para que dentro del término de treinta días hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Fdo.: RODRIGUEZ ARRIETA Marcial - SECRETARIO. Río Cuarto, 3 de julio de 2019.

1 día - N° 217492 - \$ 173,15 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 5<sup>º</sup> Nominación C. y C. en los autos caratulados "FREDI Roberto Baltazar-Declaratoria de Herederos-Expte. N° 8259926", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO BALTAZAR FREDI, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Of. 11/06/2019. Fdo: Ricardo G. Monfarrell, JUEZ y Yéssica N. Lincon, SEC.-

1 día - N° 217503 - \$ 137,48 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 5<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "8284187 – CORDOBA, MIGUEL ANGEL - SACCHETTO, MARIA ESTHER IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sacchetto María Esther Irene, DNI N°0.780.259, para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rita FRAIRE de BARBERO/Juez. Río Cuarto, 19/06/2019.

1 día - N° 217587 - \$ 122,72 - 11/07/2019 - BOE

Villa Maria, 28/06/2019. El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civil, Comercial y Flia. de Cuarta Nominacion, Secretaria N° 8 de la ciudad de Villa Maria en los autos caratulados: "CIBRAN, ORLINDA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 8015774," cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ORLINDA TERESA CIBRAN para que dentro del plazo de treinta dias corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion bajo apercibimiento de ley. Fdo.: VUCOVICH, ALVARO BENJAMIN - JUEZ (P.L.T.); MUSSATI, MARIO CESAR - PROSECRETARIO LETRADO:-

1 día - N° 217611 - \$ 146,09 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ORLANDI, Dalmiro Antonio - Testamentario - Expte 6763256 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 24/06/2019.-Juez: Dra. Beltramone, Verónica Carla - Secretaría: Ivan Ellerman.-

1 día - N° 217643 - \$ 91,56 - 11/07/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 8047826 - - MOLINA, MARIA BERNARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS RIO TERCERO, 27 de junio de 2019... Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante MOLINA, María Bernardo, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial...NOTIFIQUESE

1 día - N° 217701 - \$ 293,15 - 11/07/2019 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 3 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ROMALDO LORENZO ORIGLIA, DNI. 11.992.696, para que en el término de treinta días acrediten esa condición, comparezcan a tomar participación en autos caratulados "ORIGLIA ROMALDO LORENZO - Declaratoria de Herederos Expte. 8322954, bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dr. Pablo Martina: Juez y Dra. Silvana Asnal: Secretaria

1 día - N° 217706 - \$ 134,61 - 11/07/2019 - BOE

El Juez en lo C,C,Conc.Flia.,Cont.,Niñ y Juv., Pen Juv y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Florencio Morales y Estelita María Costanzo a comparecer en los autos caratulados MORALES, FLORENCIO - COSTANZO, ESTELITA MARIA - declaratoria de herederos n°8264194 por el termino de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Morteros, 28/06/2019. Secretaria n°uno Dra. Almada y Dra. Delfino. MORTEROS

5 días - N° 217717 - \$ 593,10 - 17/07/2019 - BOE

El Juez en lo C,C,Conc.Flia.,Cont.,Niñ y Juv., Pen Juv y Fal, Morteros, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Anita Concepcion Corrado a compare-

cer en los autos caratulados CORRADO, ANITA CONCEPCION - declaratoria de herederos n°8294863 por el termino de treinta días y bajo los apercibimientos de ley. Morteros, 28/06/2019. Secretaria n°uno Dra. Almada y Dra. Delfino. MORTEROS

5 días - N° 217720 - \$ 509,05 - 17/07/2019 - BOE

La Jueza de 1ra. Inst. y 12 Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dr. Novak Aldo Ramón Santiago , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Zapata Ignacio Roque DNI 8.598.523, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ZAPATA, IGNACIO ROQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8291406. Cba., 14/06/2019.

1 día - N° 217721 - \$ 263,90 - 11/07/2019 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes REVETRIA ATILIO y POSSETTO DOMINGA CECILIA en los autos REVETRIA ATILIO – POSSETTO DOMINGA CECILIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7847386", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 09/05/2019.- Juez Daniel Alejandro BALBO LEON- Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 217724 - \$ 293,06 - 11/07/2019 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CORREA, PEDRO - DIAZ BENITA ADELAIDA en los autos CORREA, PEDRO - DIAZ BENITA ADELAIDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 6604423", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 09/05/2019.- Juez Daniel Alejandro BALBO LEON- Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 217726 - \$ 286,58 - 11/07/2019 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes BENAVIDEZ MAR-

TA ELENA – VEGA DOMINGO ORFINDO en los autos BENAVIDEZ MARTA ELENA – VEGA DOMINGO ORFINDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7721741", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 09/05/2019.- Juez Daniel Alejandro BALBO LEON- Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 217727 - \$ 295,22 - 11/07/2019 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en 1 INS. C.C.CONC. FLIA. CTROL, NINEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS –S.C.- MORTEROS, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOSOLINI RAUL ANGEL en los autos TOSOLINI, Raúl Angel-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 7828288", para que dentro de treinta días de la publicación comparezcan a esta a derecho.- MORTEROS, 09/05/2019.- Juez Daniel Alejandro BALBO LEON- Pro- Sec. Marcela R. ALMADA.-

1 día - N° 217728 - \$ 266,60 - 11/07/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1A Inst.Civ.Com.Fam.1A-Sec.1 VILLA DOLORES, en autos caratulados "GARCÍA, MARCOS EFRAIN - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7951767 " Cita y emplaza los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. VILLA DOLORES, 4 de julio de 2019. Fdo. CUNEO, Sandra Elizabeth JUEZA DE 1RA. INSTANCIA SECRETARIA URIZAR de AGÜERO, Laura Raquel / LETRADO.

1 día - N° 217730 - \$ 125,18 - 11/07/2019 - BOE

La Sra Juez de 1ra Inst.de 34 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ANGELA ROSA VALLADARES, DNI 7.308.312, en autos caratulados ROLUTTI LIBIO VINICIO - VALLADARES ANGELA ROSA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n° 3612762, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCCN). 02/07/2019. Fdo: Pala de Menendez Ana Maria Sec Juzg 1ra Inst.

1 día - N° 217743 - \$ 127,23 - 11/07/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ra Inst.de 23 Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causan-

te MERCEDES MAGDALENA FERREYRA, DNI 2.479.575, en autos caratulados FERREYRA MERCEDES MAGDALENA -DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n° 8362788, para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art.152 del CPC Modif. Ley 9135) 02/07/2019. Fdo: Rodriguez Juarez Manuel - Juez 1ra Inst.- Molina de Mur Mariana Ester Sec Juzg.

1 día - N° 217745 - \$ 142,40 - 11/07/2019 - BOE

CORDOBA, 28/06/2019. El Sr. Juez. de JUZG 1A INST CIV COM 23 NOM-SEC. en autos caratulados: "CORREA GUBOLIN, ADELFA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7956102"- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo.: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Dra. MOLINA de MUR, Mariana Ester, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 217760 - \$ 172,33 - 11/07/2019 - BOE

RIO CUARTO 21/06/2019. El Sr. Juez en lo Civ. Com. y Flia. de 1ra. Inst. y de 2da. Nom, Sec. N° 3, a cargo de la Dra. Anabel, VALDEZ MERCADO, en autos caratulados "CUELLO, ROSA GLYDES - Declaratoria de Herederos" Expte.: N° 8285643. Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. PUYOL, Florencia Analia - PROSECRETARIA.

1 día - N° 217791 - \$ 331,50 - 11/07/2019 - BOE

Rio Cuarto. La Sr.a Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominacion, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Juan Silvano GONZALEZ y Rosa Elba MANSILLA, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, en estos autos caratulados "GONZALEZ, JUAN SILVANO - MANSILLA, ROSA ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8304422. Fdo. LOPEZ, Selena Carolina Ivana. Jueza de 1ra. Instancia. BERGIA, Gisela Anahi. Secretaria Juzgado de 1ra. Instancia.

1 día - N° 217862 - \$ 188,32 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia y 9 na. Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Dra. María S. Sosa, en los autos EXPEDIENTE: 4589992 MARTINEZ PAEZ HUGO - CARRIZO MARGARITA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 9na NOM-, por decreto del 11/06/2019 CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ( CARRIZO MARGARITA JOSEFINA ), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Fdo.: Dr. Guillermo Edmundo Falco - JUEZ DE 1RA, INSTANCIA; NASIF de CORDOBA Laura Soledad - PROSECRETARIO/A LETRADO - Ubic. Del Tribunal: Palacio de Justicia I - Caseros 551 Piso 2do Pasillo Caseros.-

1 día - N° 217915 - \$ 502,04 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial y 42° Nominación y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Lisandro Roland, COLINA BRANDENBURG, por el término de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "COLINA BRANDENBURG, LISANDRO ROLAND - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8312896, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11/06/2019. Fdo. SUELDO Juan Manuel, JUEZ; PUCHETA, María Gabriela; Sec.

1 día - N° 217923 - \$ 352,30 - 11/07/2019 - BOE

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, en estos autos caratulados "EXPEDIENTE: 8353614 - - ABBURRA, RITA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" ha resuelto: cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial" SAN FRANCISCO 26 de Junio de 2019. Secretaría N° 3. Dra. ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz Secretaria. CHIALVO, Tomás Pedro Juez.

1 día - N° 217979 - \$ 407,55 - 11/07/2019 - BOE

EDICTO: Rio Cuarto El Sr. Juez de 1° Inst. y 1°. Nom. Civ. Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos caratulados " GALLARDO JOSE - Dec. de Herederos"

(Expte. 8270295), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. GALLARDO JOSE, DNI 6.619.585, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of.24/06/2019.

1 día - N° 218044 - \$ 307,45 - 11/07/2019 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Civ. Com. Com. y Familia, Primera Nominación Sec. 2 de Río Segundo, se cita, llama y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios del causante Don Re, Victor Hugo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos " Re Victor Hugo, Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2548404.

1 día - N° 217195 - \$ 202,34 - 11/07/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. en lo Civil y Comercial, Con, Fam, Sec. 1 de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. NOELLO, JUAN CARLOS DNI: 6.550.354, en autos caratulados "Noello, Juan Carlos- Declaratoria de Herederos (Exp. N° 7789494)", para que en el término de treinta (30) días corridos y siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 28 de junio de 2019. Fdo: Muñoz, Ruben Alberto - Juez- Nolter, Carlos Enrique - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 217479 - \$ 171,92 - 11/07/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. en lo Civil y Comercial, Con, Fam, Sec. 1 de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. LUCCA, SEVERIANO MANUEL DNI: 6.594.013, en autos caratulados "Lucca, Severiano Manuel- Declaratoria de Herederos (Exp. N° 8085141)", para que en el término de treinta (30) días corridos y siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 28 de junio de 2019. Fdo: Muñoz, Ruben Alberto - Juez- Nolter, Carlos Enrique - Prosecretario Letrado

1 día - N° 217481 - \$ 174,79 - 11/07/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 4 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: "BUOMPADRE EDUARDO JOSÉ - DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS" (Expte. 8258328) se ha dispuesto lo siguiente: "SAN FRANCISCO, 08/05/2019.-... Admitase la presente declaratoria de herederos. a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art. 2340 del CCC)... Notifíquese." Fdo.: Chialvo Tomás Pedro: JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – González Hugo Raúl: SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 217863 - \$ 257,20 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1er. Inst. y 50º Nominación Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Joaquín Fernández DNI 6.460.188 en autos caratulados "FERNANDEZ, Joaquín - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 702764) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/06/2018. Fdo.: BRUERA, Eduardo Benito – Juez; TROGRILICH, Marta Inés – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 217967 - \$ 334,75 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1er. Inst. y 20º Nominación Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. DOMINGO O DOMINGO INOCENCIO FARIAS DNI 6.492.774 en autos caratulados "FARIAS, DOMINGO O DOMINGO INOCENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7803438) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/06/2019. Fdo.: AREVALO, Jorge Alfredo – Juez; SAPPÍA, Magdalena María – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 217968 - \$ 358,80 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1er. Inst. y 37º Nominación Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. OMAR ALEJANDRO DRAGUN D.N.I. N° 12.812.617 en autos caratulados "DRAGUN, OMAR ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8316081) para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/06/2019. Fdo.: VINTI, Angela María – Juez; GUERRERO, Silvia Alejandra Elena – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 217969 - \$ 350,35 - 11/07/2019 - BOE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA 4º Nominación -A- Secretaria 7- Villa María - Provincia de Córdoba .- Expediente 8329007- "ARRAZOLA, IMELDA AMPARO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" VILLA MARÍA, 28/06/2019 Agregase. Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante IMELDA AMPARO ARRAZOLA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art 6º CCyC) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra (Juez de Primera Instancia) - CALDERON, Viviana Laura (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 218128 - \$ 509,60 - 11/07/2019 - BOE

El Juzg de 1 Inst Civ y Com de 5º Nom de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de la causante Alicia María Fuster y/o Fuster y Mauro DNI N° 5.418.415, en autos "FUSTER O FUSTER Y MAURO, ALICIA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6777332), para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley dentro de los treinta días a partir de la última publicación a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). CBA, 15/11/2018. Fdo MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO (JUEZ) LINCON, YESSICA NADINA (SEC)

1 día - N° 217903 - \$ 179,71 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Com.de 3º Nominación de San Francisco (Cba.), Sec. N°5, Dra. S. Tognon, autos: "ROSSA, Víctor Juan-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp. N°8443878), cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don VICTOR JUAN ROSSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en la citada causa, bajo apercibimientos de ley.- SAN FRANCISCO, 28 Junio de 2019.- Dra. Silvia Tognon de Aschieri. Secretaria.-

1 día - N° 216541 - \$ 98,53 - 11/07/2019 - BOE

(VILLA MARÍA) La señora Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante DANTE RAMÓN RIOS, en autos caratulados "RIOS Dante Ramón - Declaratoria de Herederos – (Expte N° 8292061)" para que en dentro

del plazo de treinta (30) días (art. 6 C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 21/06/2019. Fdo. Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez - Dr. Martín Germán Huwyler - Prosecretario –"

1 día - N° 217776 - \$ 149,78 - 11/07/2019 - BOE

LA CARLOTA, 04/07/2019. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante FEDERICA OLGA ESTHER MAGDALENA, en los autos caratulados "FEDERICI, OLGA ESTHER MAGDALENA – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6802665), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación.- Fdo. Dr. Rubén A. Muñoz – Juez; – Dr. Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 217804 - \$ 162,49 - 11/07/2019 - BOE

DEÁN FUNES. La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS CLEMENTE CESAR, DNI N° 7.955.579, en autos caratulados CESAR, LUIS CLEMENTE - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 8267297, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 02/07/2019. Juez Dra. MERCADO DE NIETO, Emma del Valle - Sec. Dra. CASAL DE SANZANO, María Elvira.

1 día - N° 217818 - \$ 160,44 - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. Civil y Comercial de 45º Nominación - SEC de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados " ISSA, LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 8118394" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28/06/2019. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: SUAREZ, Héctor Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA // MILANESIO, Laura Mercedes PROSECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 217895 - \$ 201,85 - 11/07/2019 - BOE

**CITACIONES**

El Sr. Juez de 1° Inst. en Civ. y Com. de 41ª Nom. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "Y.P.F. S.A. c/ GIORDANO, Francisco Epifanio - ORDINARIO - COBRO DE PESOS" (Expte. N° 4041056) ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/08/2017. Agréguese la documental acompañada. Sin perjuicio de la oportuna acreditación en forma de la circunstancia denunciada, téngase presente la denuncia de fallecimiento del demandado. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del demandado fallecido, FRANCISCO EPIFANIO GIORDANO, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin emplácese a la actora para que denuncie nombre y domicilio de los mismos si los conociere y diligencie oficio al Registro de Juicios Universales a fin de poner en conocimiento si existe declaratoria de herederos iniciada a nombre del causante. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. HALAC GORDILLO, Lucila Maria-SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. CORNET, Roberto Lautaro-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 217459 - \$ 2077,30 - 17/07/2019 - BOE

SEC.GESTION COMUN JUZG.DE COBROS PARTICULARES-JUZG.2°CETROGAR S.A. C/GONZALEZ MARTIN ANGEL (EXPTE: 7244477)CORDOBA, 10/06/2019.- Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a lo solicitado: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.-Fdo: FASSETTA Domingo Ignacio (Juez); BIJELICH, María Alejandra (ProSecretaria)

5 días - N° 215263 - \$ 1937,80 - 15/07/2019 - BOE

JUZG.1A INST.CIV.COM.22A NOM-SEC. "CETROGAR S.A. C/CANISARIS MATIAS EZEQUIEL (EXPTE: 7041644) CORDOBA, 05/06/2019. Proveyendo a fs 21: Agréguese oficio diligenciado del Juzgado Federal y cédula de notificación sin diligenciar que se acompañe. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Sr. Matías

Ezequiel Canisaris a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.Fdo: ASRIN, Patricia Verónica (Juez); ISAlA, Silvia Cristina (Secretaria).

5 días - N° 215264 - \$ 2126,80 - 15/07/2019 - BOE

La Sra. Jueza de JUZG 1A INST CIVIL Y COMERCIAL DE 24A NOM-SEC. Cita y emplaza a los herederos de EDIE ANTONIO TILOCHI en los autos "SCHUVARTEN, LILIANA ELENA Y OTRO C/ TILOCHI, EDIE Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPON. EXTRACONTRACTUAL" Expt N°6538946a fin de que, en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 18/06/2018.Fdo. FARAUDO, Gabriela Inés-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-LOPEZ, Julio Mariano-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 215709 - \$ 791,95 - 12/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ, Com, Conc, y Flia. 2° Nom de Cosquín, Prov. De Córdoba, Sec. N°4, en los autos caratulados "MARGIOTTA, ALJANDRO JONATAN C/ ESCALANTE, CELINA MARIA – ABREVIADO – REPETICION – EXPTE: 2306786, Cita y Emplaza a los herederos de CELINA MARIA ESCALANTE para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o reconvenzan la demanda (art. 165 y 725 del CPC). HAGASE SABER QUE EN LA MISMA OPORTUNIDAD deberán ofrecer toda la prueba que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 CPC), sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 241 y 218 de la misma ley. Así mismo, notifica: "Cosquín, 26/11/2018.- (...) Agréguese documental acompañada. Téngase presente la ampliación de demanda efectuada en los términos del art. 179 por los nuevos pagos efectuados (...).-

5 días - N° 216501 - \$ 1378,25 - 11/07/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "MORELL, Renzo F. c/RODRIGUEZ, Viviana G. y otros -Ordinario -Acción Revocatoria Pauliana (Expte. n° 5859944) cita y emplaza a los herederos del Sr. EMILIO RODRIGUEZ a fin de que en el término

de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cba.,10/05/2019.- Fdo.: Angela M. Vinti -juez, Silvia A. E. Guerrero -prosecretaria.-

5 días - N° 216730 - \$ 636,15 - 16/07/2019 - BOE

El Juzg. de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com., Sec. N° 3, de San Fco., en los autos: "MELANO, CECILIA C/ OLIVERA, HECTOR EDGARDO Y OTROS - ABREVIADO" (Expte. N° 7794759 – Cuerpo 1), ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 10 de junio de 2019... Cítese y emplácese a los sucesores de la code mandada María Elisa MEDINA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este juicio, en los términos del artículo 508 del C. de P.C., bajo apercibimiento del artículo 509 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" en los términos del artículo 164/165 del C. de P.C... Notifíquese.- FDO.: CHIALVO, Tomás Pedro – JUEZ; ROSSETTI de PARUSSA, Rosana Beatriz - SECRETARIA.-

5 días - N° 217083 - \$ 1089,20 - 16/07/2019 - BOE

La Sr juez de 1era Ints y 6ta Nom Sec 11 Rio IV Dra Mariana Martinez de Alonso en autos Molteni Norma Leticia c/Bosch Maria Elena y otros Abreviado Expte 6610694 ordeno Cítese y Emplácese a los herederos de NORMA LETICIA MOLTENI para que dentro del termino de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Notifíquese

5 días - N° 217092 - \$ 425 - 16/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares N° 1 de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ACOSTA, NESTOR DANIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 8253121) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/06/2019. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo."- Fdo: Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez; Dr. Diego Giovannoni, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 217211 - \$ 1007,20 - 15/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Cobros Particulares N° 2 de esta Ciudad, Secretaria Unica, en los autos caratulados "BANCO

HIPOTECARIO S.A. C/ GODOY, JAVIER RAUL – EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 7928670) ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA 13/06/2019. Agréguese. Por efectuada la juramentación en los términos del art. 152 del C.P.C. Atento lo solicitado y a los fines de la notificación del decreto inicial, cítese y emplácese al demandado GODOY JAVIER RAUL DNI N° 30.901.860 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial en virtud de lo dispuesto en el 3° párrafo del artículo aludido, a los efectos de la notificación requerida. Notifíquese". Fdo: Dr. Domingo Ignacio Fassetta, Juez; Dra. Alejandra Fatima Garrido, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 217213 - \$ 1441,80 - 15/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 41° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en Autos caratulados: "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TAMAGNONE, Diego Oscar – TITULOS EJECUTIVOS- OTROS" - Expte. N° 6129382, resolvió que se cite y emplase al Sr. Tamagnone, D.N.I. 14.278.813, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y se lo cite de remate conforme al proveído de fecha 06/06/16, para que en el mismo término oponga y pruebe excepciones, bajo apercibimiento. Cba, 19/12/2016 Fdo.: Roberto Lautaro Cornet, Juez – María Inés Ferreyra, Prosec. Letrado.

5 días - N° 217398 - \$ 871,90 - 15/07/2019 - BOE

La Sra. Juez del Juzg. De Flia. de 6ta Nom. de Córdoba, en los autos MARTOS, DALIA E. C/ SCHIAVO, DANIEL A. DIV VINCULAR-CONT- "DE REEMBOLSO – CUERPO" EXP 8267808,... Proveyendo a la demanda de reembolso incoada. Admitase. Imprímase el trámite previsto por el 812 y ss del CPCC. Cítese y córrase traslado al Sr. Daniel Alejandro Schiavo por veinte días (art. 163 del CPCC) quien, en caso de oposición, deberá ofrecer en el mismo acto la prueba de que haya de valerse, de conformidad al art. 510 y sig. del CPC, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese a cuyo fin y conforme lo actuado en los autos Expte181217, publíquense edictos en la modalidad prevista por el art. 165 del CPCC. CORDOBA, 03/05/2019.Fdo.Juez: MENTA, Marcela A. Prosec: BUSTOS M., José A.

5 días - N° 217401 - \$ 1109,70 - 15/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°1 (sito en Arturo M. Bas 244, ciudad de Córdoba) hace saber que

en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESSION INDIVISA DE MARTINEZ EMILIA -Presentación Múltiple Fiscal (7952023)", promovidos persiguiendo el cobro de la deuda certificada en Liquidación N°: 500092572019 derivada de impuestos adeudados, ha dispuesto la siguiente citación con arreglo al art. 4 de la ley 9024 : "Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ EMILIA, DNI 967428 para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite."

5 días - N° 214005 - \$ 1404,90 - 16/07/2019 - BOE

DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GODOY BARRALES, LUIS EXPTE 7198189 -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL (JUJG 3A)BELL VILLE- RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(veinte)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley".Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal)BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. Fdo: Dra Andrea Carolina Rodriguez, prosecretaria letrada.- Multa policia caminera: Liquidación n 8500000010980839.-

5 días - N° 215641 - \$ 1527,90 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAZZOTTI ESTELA ARGENTINA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198191-OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 3A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(veinte)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley".Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora

Fiscal). BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide.Fdo : Dra Rodriguez, Andrea Carolina.- Multa CAminera: Liquidacion N 8500000010980618.-

5 días - N° 215642 - \$ 1472,55 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ RAUL ALBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 7198152 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 3A) RIVADAVIA N 85 BELL VILLE.- Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(VEINTE)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley".Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal)BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. Fdo. Dra Rodriguez Andrea Carolina, Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 215645 - \$ 1398,75 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAZZANO RENATO MARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE N 6848910 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUJG 2ANOM ) BELL VILLE.-RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- BELL VILLE, 23/02/2018.Proveo al escrito que antecede: Procédase conforme a lo previsto en el art. 9 de la Ley 10177.-Fdo Dra Noelia Boggio , prosecretaria letrada.-BELL VILLE, 05/10/2018.- Agréguese documental acompañada. Proveo al escrito que antecede, téngase por denunciado el nuevo domicilio del demandado. Notifíquese en forma.-Fdo Gonzalez JulioCesar, prosecretario letrado.-Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(dias)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley".Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal)BELL VILLE, 28/05/2019. Proveo a la diligencia que antecede: Por incorporada constancia del Juzgado Electo-



ral. Atento lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: Boggio NOelia Liliana.- Multa Policía Caminera -Liquidación judicial N 8500000010822172.-

5 días - N° 215653 - \$ 3049 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHI JORGE ALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 7198199 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 3A)BELL VILLE.- RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- BELL VILLE, 01/11/2018. Como se pide. Fdo: Dra Rodriguez Andrea CARolina, prosecretario letrado.BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. Fdo:RODRIGUEZ, Andrea Carolina. Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(veinte)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal).Multa Policía Caminera. Liquidación judicial 8500000010980038.-

5 días - N° 215657 - \$ 1696 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ CLAUDIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N 7198194. OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 3NOM ) BELL VILLE.- RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- BELL VILLE, 01/11/2018. Como se pide. Fdo : Dra Rodriguez Andrea CARolina, Prosecretaria letrada.-BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. Fdo : Dra Rodriguez Andrea CARolina.-Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(veinte)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro

de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley".Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal) MULTA POLICIA CAMINERA LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010980431.-

5 días - N° 215658 - \$ 1722,65 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARVOSA PABLO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 7198196 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 3A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- BELL VILLE, 01/11/2018. Como se pide. Fdo : Dra Rodriguez Andrea Carolina, Prosecretaria letrada.-BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. Fdo : Dra Rodriguez Andrea Carolina.-Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(veinte)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley". Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal).MULTA POLICIA CAMINERA.- LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010980293

5 días - N° 215659 - \$ 1673,45 - 11/07/2019 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCHEGANI FRANCO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE N 7198154 OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL (JUZG 3A) RIVADAVIA 85 BELL VILLE.- BELL VILLE, 01/11/2018. Como se pide. Fdo : Dra Rodriguez Andrea Carolina, Prosecretaria letrada.-BELL VILLE, 30/05/2019. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, atento constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024: publíquense edictos como se pide. Fdo : Dra Rodriguez Andrea CARolina.-Atento la vigencia de la Ley Provincial N° 9201. CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de 20(veinte)días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley".Notifíquese.Dra.ROVETTO,Eliana Paulina(Procuradora Fiscal).MULTA

POLICIA CAMINERA- LIQUIDACION JUDICIAL N 8500000010978813.-

5 días - N° 215660 - \$ 1693,95 - 11/07/2019 - BOE

Juz Civ Com y Fam de 6 Nom. Sec. Única de ejecución Fiscal, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Salabrey Norma Gloria - present múltiple fiscal" (Expte 7354295) tribunal: Balcarce esq. Corrientes - módulo I.P.B - Río Cuarto, ordena: Río Cuarto 05/06/2019... cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. or ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Firmado Dra. Martinez de Alonso, Juez, Dra. Galizia, prosecretaria

5 días - N° 215963 - \$ 1439,75 - 16/07/2019 - BOE

Juz Civ Com y Fam de 6 Nom Sec Única de ejecución Fiscal, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia de Córdoba c/ Benitez Ana Elizabeth - present múltiple fiscal" (Expte 7382740) tribunal: Balcarce esq. Corrientes - módulo I.P.B - Río Cuarto, ordena: Río Cuarto 21/03/2019...cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de veinte días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. or ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por el art. 8 de la ley 9118, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Dra Martinez de Alonso, Juez, Dra Galizia, prosecretaria

5 días - N° 215964 - \$ 1415,15 - 16/07/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARINO, DIEGO ALBERTO y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6477800", cita a: MARINO ALDO JAVIER, D.N.I. 25.336.434, de conformidad a lo dispuesto por la

ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Ángel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 216750 - \$ 1316,75 - 11/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUSCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JOSE EDUARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818444; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUSCESION INDIVISA DE SANCHEZ, JOSE EDUARDO D.N.I. 6.603.132 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Junio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 216857 - \$ 1320,85 - 11/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUSCESION INDIVISA DE TOLOZA, LIDIO GENARO Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6818443; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos SUSCESION INDIVISA DE TOLOZA, LIDIO GENARO D.N.I. 6.376.525 y HERRERA, MERCEDES HYLDA D.N.I. 3.589.753 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de Junio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 216900 - \$ 1415,15 - 11/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVI-

LA, MARTA GLADIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147201; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 30/05/2019. Por adjunta publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: PONSELLA Monica Alejandra.

5 días - N° 216910 - \$ 2413,50 - 11/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUSCESION INDIVISA DE PRADO PAULA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8361128. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUSCESION INDIVISA DE PRADO PAULA BEATRIZ , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217025 - \$ 1406,95 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUSCESION INDIVISA DE GAHUI BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp

8361126. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUSCESION INDIVISA DE GAHUI BEATRIZ , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217031 - \$ 1382,35 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (2) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUSCESION INDIVISA DE LOZANO ESTEBAN PABLO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8361131. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUSCESION INDIVISA DE LOZANO ESTEBAN PABLO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217032 - \$ 1413,10 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUSCESION INDIVISA DE CARRIZO ALICIA CATALINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399880. Se ha dictado la siguiente resolución: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUSCESION INDIVISA DE CARRIZO ALICIA CATALINA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C.

asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217033 - \$ 1425,40 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARAUELLO ELZA DELFINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399889. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE FARAUELLO ELZA DELFINA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217038 - \$ 1425,40 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, ERIKA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos OVIEDO, ERIKA DEL CARMEN D.N.I. 18.015.934 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217046 - \$ 1242,95 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SORIA, FLAVIA NOELIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208788; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se

ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SORIA, FLAVIA NOELIA D.N.I. 27.870.998 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217061 - \$ 1226,55 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, LUIS ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826665; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos LUDUEÑA, LUIS ALEJANDRO D.N.I. 21.966.534 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217064 - \$ 1238,85 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AYBAR, GUSTAVO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826646; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos AYBAR, GUSTAVO D.N.I. 20.438.980 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217068 - \$ 1201,95 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PASCUAL, PEDRO AGUSTINS/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826637; que se tramita

por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos PASCUAL, PEDRO AGUSTIN D.N.I. 22.561.639 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217071 - \$ 1232,70 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORELLANA ATILIO ARGENTINO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399894. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE ORELLANA ATILIO ARGENTINO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217076 - \$ 1433,60 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TATA, SERGIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481882; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos TATA, SERGIO D.N.I. 12.212.146 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019  
Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217077 - \$ 1193,75 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA ADELAIDA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399899. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA ADELAIDA , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217080 - \$ 1413,10 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, RAUL ROBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376524; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos FARIAS, RAUL ROBERTO D.N.I. 73645.479 Y AGUILANTI, BLANCA ROSA D.N.I. 5.122.867 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217087 - \$ 1324,95 - 12/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCHON RODOLFO EUGENIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399903. Se ha dictado la siguiente resolucio: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE

PONCHON RODOLFO EUGENIO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217089 - \$ 1425,40 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JOSE LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821369; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GOMEZ, JOSE LUIS D.N.I. 18.231.915 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217091 - \$ 1210,15 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEREYRA, MARCELA INES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7525993; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos PEREYRA, MARCELA INES D.N.I. 20.532.895 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217097 - \$ 1230,65 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

FERREYRA, ARMANDO IVAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826710; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos FERREYRA, ARMANDO IVAN D.N.I. 31.054.209 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217101 - \$ 1234,75 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAN, DARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7526027; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos JUAN, DARIO D.N.I. 40.162.590 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217119 - \$ 1189,65 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RODRIGUEZ, JESUS ALDO Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706857; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos RODRIGUEZ, JESUS ALDO D.N.I. 13.380.089 y TREVISAN, MARIA CRISTINA D.N.I. 12.019.099 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Córdoba, 1 de Julio de 2019  
Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 217121 - \$ 1337,25 - 12/07/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 1856080), que se tramitan por ante la OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - CRUZ DEL EJE, Secretaria: DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, ubicada en calle VICENTE OLMOS N° 550 - CRUZ DEL EJE - PCIA DE CORDOBA y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$3741,30), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008740346, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. DECARA EDUARDO MARCELO - PROCURADOR FISCAL. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA-OTRO DECRETO:"Cruz del Eje, 13/10/2017. Téngase presente la aclaración formulada en relación al monto demandado. Notifíquese el presente, conjuntamente con el proveído de citación inicial.FDO DIGITALMENTE: AGUIRRE de SOTOMAYOR, María Piedad IvanaPROSECRETARIO/A LETRADO"

5 días - N° 217167 - \$ 3290,90 - 16/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CLARINO AGUSTIN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399968. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE CLARINO AGUSTIN ,

para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217325 - \$ 1394,65 - 15/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVAMAN ALBERTO MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8399970. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SILVAMAN ALBERTO MIGUEL ANGEL , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N° 678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217327 - \$ 1454,10 - 15/07/2019 - BOE

Secretaria De Gestion Comun de los Tribunales de Ejec. Fiscal (1) Secretaria Unica, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODOY ATANASIO RODOLFO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" exp 8400004. Se ha dictado la siguiente resolucion: Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE GODOY ATANASIO RODOLFO , para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de S.A.C. asignado al expediente (art.9 del Acuerdo Reglamentario N°

678 Serie A de fecha 12/08/03.- Fdo: Ricardo M. Pereira Duarte- abogado

5 días - N° 217329 - \$ 1421,30 - 15/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EVARISTO CARLOS S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7339583 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñalozza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: LOPEZ EVARISTO CARLOS DNI 6548715, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modif 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 217534 - \$ 2308,95 - 16/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL y otros S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7817557 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñalozza esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE MOYANO VICTOR ANGEL LE 5528283 y EHCIVARRIA DE MOYANO YOLANDA AIDA DNI 10560268, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5último parrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por

cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modf 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 217543 - \$ 3352,40 - 16/07/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado CCCF de 1º Instancia y 3º Nominación de la ciudad de Río Tercero, Oficina Unica de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARY JACINTA LIBIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 7817539 , con domicilio del Tribunal en calle Avenida Peñalosa esq. Amado Nervo de la ciudad de Río Tercero, NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE GARAY JACINTA LIBIA LC 3168498, la siguiente resolución: "Río Tercero, 25/04/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido (art. 5 último párrafo ley 9024 y modif cc con el art 141 Código Tributario Provincial - ley 6006 to decreto 400/2015 BOC 14/05/2015 - art 80 dec 1205/2015 y art 90 CPCC) Por interpuesta demanda de ejecución fiscal en los términos del art. 5 de la ley 9024. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Publíquese por edictos por cinco días en el BOE, en los términos del art. 4 ley 9024 modf 10371 cc del art. 152 del CPCC. Fdo. Dr. Desiata Juan Pablo - Prosecretario Letrado. Así "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Carolina Pussetto, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 217545 - \$ 3133,05 - 16/07/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS PAOLA ELIZABETH – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 7230881. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25 de junio de 2019.- ...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, prosec

3 días - N° 217609 - \$ 651,06 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO GRECIA STEFANIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 7897658. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 24/06/2019. ...cítese y emplácese al demandado de autos para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ....Fdo: Bentancourt Fernanda, juez- Anabella Marchesi, prosec

3 días - N° 217612 - \$ 642,45 - 12/07/2019 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GAMBARUTO VELIA COSTANTINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE N° 7848545. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 1ra Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 27 de marzo de 2019.- ...cítese y emplácese a los herederos de Gambaruto Velia Costantina en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley ...Notifíquese.- Fdo: Peralta Jose, juez- Anabella Marchesi, prosec

5 días - N° 217615 - \$ 1286 - 16/07/2019 - BOE

Villa Dolores, JUZ.1°INST.C.C.FAM. 2da NOMINACION, en los autos caratulados EXPEDIENTE: 8038307- DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO, MARIA LUCILA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL, se cita a los sucesores de Castro Maria Lucila decretando "VILLA DOLORES, 14/03/2019.- Atento el diferimiento de aportes ley 6468 previsto por ley 9225, provéase a la demanda incoada: téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.- Atento lo solicitado y constancias de autos: Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente juicio ejecutivo en contra de la SUCESION INDIVISA DE CASTRO, MARIA LUCILA .- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma que se estima provisoriamente intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga las excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario "Boletín oficial" por el término de ley, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado".Fdo. AGUIRRE de CASTILLO, Silvana de las Mercedes PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 217773 - \$ 2386,85 - 17/07/2019 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Oficina Única Fiscal, en autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PLENASIO, CARLOS ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE: 7965819", RIO CUARTO, 28/02/2019. Cítese y emplácese al demandado Sr. Plenasio Carlos Alberto en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. FDO: PERALTA, José Antonio: Juez – MARCHESI, Anabella: Prosecretaria.-

5 días - N° 217802 - \$ 1324,95 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION

INDIVISA DE VILLEGAS VICTORIANO ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS VICTORIANO ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463688)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE VILLEGAS VICTORIANO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217810 - \$ 2270 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ORTEGA JESUS ANTONIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTEGA JESUS ANTONIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463686)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ORTEGA JESUS ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217811 - \$ 2224,90 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TAMANINI JOSE GERONIMO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAMANINI JOSE GERONIMO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463685)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TAMANINI JOSE GERONIMO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217814 - \$ 2239,25 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROGGIO LIDIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROGGIO LIDIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463683)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROGGIO LIDIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217817 - \$ 2175,70 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNARDO JUSTO IRENEO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNARDO JUSTO IRENEO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463682)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RUIZ BERNARDO JUSTO IRENEO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217821 - \$ 2265,90 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE VERA MARIA ADRIANA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERA MARIA ADRIANA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832866)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 02 de julio de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO. ROTEDA LORENA. Capital \$ 12984,43, intereses \$ 2791,73, gastos \$ 1769,41, honorarios de sentencia \$ 4962,75, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2977,65, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3970,20. Total planilla \$ 29456,17.

1 día - N° 217827 - \$ 271,96 - 11/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GARAY MARIA BENICIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY MARIA BENICIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832867)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 02 de julio de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO. ROTEDA LORENA. Capital \$ 21172,73, intereses \$ 4509,36, gastos \$ 1769,41, honorarios de sentencia \$ 4962,75, art. 104 inc 5 ley 9549 \$ 2977,65, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3970,20. Total planilla \$ 39362,10

1 día - N° 217835 - \$ 271,96 - 11/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PRIDA JOSE que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRIDA JOSE s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832869)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 02 de julio de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria. FDO. ROTEDA LORENA. Capital \$ 18180,30, intereses \$ 3834,03, gastos \$ 1769,41, honorarios de sentencia \$ 4962,75, art. 104 inc. 5 ley 9459 \$ 2977,65, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3970,20. Total planilla \$ 35694,34

1 día - N° 217844 - \$ 265,81 - 11/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecución. Fiscal N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7832879)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 02 de julio de 2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Notifíquese. De la liquidación presentada, vista a la contraria.

FDO. ROTEDA LORENA. Capital \$ 16624,17, intereses \$ 3531,28, gastos \$ 1769,41, honorarios sentencia \$ 4962,75, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 2977,65, honorarios de ejecución de sentencia \$ 3970,20. Total planilla \$ 33835,46

1 día - N° 217849 - \$ 273,60 - 11/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BOTTA NORMA HERMINIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTA NORMA HERMINIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463689)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BOTTA NORMA HERMINIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217911 - \$ 2224,90 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN ROSS ANA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN ROSS ANA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463692)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE

ROMAN ROSS ANA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217917 - \$ 2185,95 - 17/07/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BARCELO RAFAEL ELOY que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARCELO RAFAEL ELOY s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (8463690)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 3 de julio de 2019. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás: estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Tratándose el demandado de una sucesión indivisa, publíquese edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. ROTEDA LORENA. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE BARCELO RAFAEL ELOY para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 217919 - \$ 2222,85 - 17/07/2019 - BOE

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de la SRA. MORENO, MARIA ESTHER, DNI 4.131.248, a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación y comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados: "RUIZ DAGHERO EZEQUIEL NICOLAS C/ MORENO MARIA ESTHER - EJECUTIVO - OTROS TITULOS- EXPTE.: 6091958" Cba. 14/06/2019. Juez: ALDO, R.S. NOVAK. Sec: GISELA M. CAFURE.

5 días - N° 217809 - \$ 769,40 - 17/07/2019 - BOE



**SENTENCIAS**

El Sr. Juez de Primera Instancia y Quinta (5°) Nominación, en lo Civil y Comercial, Dr. Ricardo Guillermo Monfarrell, en los autos caratulados: "SANTILLÁN, Rita Indalecia – Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 3856574); ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO SESENTA Y TRES (63). Córdoba, 26/04/2019. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1. Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por la Sra. Rita Indalecia Santillán, DNI: 4.292.182, en contra de la Sra. María Guillermina Vallejo de Pucheta, y en consecuencia, declarar que desde el día 18/03/2000 detenta el derecho real de dominio sobre el inmueble sito en calle Héroes de Vilcapugio n° 1671 (Ex calle Franklin 53), barrio Yofre Norte, de ésta ciudad de Córdoba, que según plano de mensura se describe de la siguiente manera: sobre su parte Norte: A-B= dieciséis metros treinta y cinco centímetros (16,35 mts.); al Este: B-C= seis metros cincuenta centímetros (6,50 mts.); al Sur: C-D= dieciséis metros treinta y cinco (16,35 mts.); al Oeste: D-A= seis metros cincuenta centímetros (6,50 mts.); lo que constituye una superficie total de ciento seis metros cuadrados veintiocho decímetros cuadrados (106,28 m2), y que es parte de una superficie mayor que se encuentra inscripta en el registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de la Sra. María Guillermina Vallejo de Pucheta como Lote de Terreno con todo lo edificado, clavado y plantado desig. con el n° 12 de la Manzana 1 del Barrio Yofre, suburbios NE de éste Municipio, que de conformidad al plano respectivo mide: 8 mts. de fe. Por 31 mts. de fdo., o sea 248 mts2, lindando al N, lote 13; al S, lote 11; al E, calle Franklin; y al O, lote 24. Se sitúa sobre la expresada calle Franklin entre las de Juárez Celman y Avda. Las Malvinas, distando de la primera 40 mts., bajo la matrícula n° 933.501, Dominio 30.531, tomo 150 del año 1959.- 2. Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC.- 3. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC.- 4. Costas por el orden causado.- 5. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Pedro A. Frontera en la suma de pesos dieciocho mil cuarenta y seis con cuarenta centavos (\$ 18.046,40) hasta tanto exista base determinada para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia".- Fdo: Ricardo Guillermo Monfarrell. Juez.-

10 días - N° 216369 - \$ 921,20 - 16/07/2019 - BOE

**SUMARIAS**

El Sr. Juez del Juzg. 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 tribunales de Villa Dolores en los autos caratulados "CORTES ROMERA FRANCO ELIAS - ACTO DE JURISDICCION VOLUNTARIA" EXPTE: 8077267 ha dispuesto: VILLA DOLORES, 13/05/2019.- Proveyendo el escrito que antecede, téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. Por iniciado el presente acto de jurisdicción voluntaria que tramitará por el procedimiento de juicio abreviado (art. 828 del C.P.C.C.).- Téngase presente la prueba ofrecida.- Dese intervención al Fiscal de Instrucción que por turno corresponda y al Sr. Director del Registro Civil, oportunamente córrase vista a los mismos. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del pedido de supresión del apellido paterno (art. 70 CCCN) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. En virtud de lo dispuesto por el art. 70 del CCC, denuncie la existencia o no de medidas precautorias existentes respecto de los interesados, y ofíciase al Registro de la Propiedad del Automotor y al Registro General de la Provincia a los fines de que informe sobre la existencia de medidas precautorias a nombre del peticionante.- Notifíquese Fdo:Cuneo Sandra Elizabeth (Jueza de 1ra Instancia) .-

2 días - N° 217838 - \$ 921,12 - 12/08/2019 - BOE

**USUCAPIONES**

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : " GUZMAN MARTINEZ MARIA BELEN Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 2409753" que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero , Secretaria Unica , se cita y emplaza a María Viviana Genta, Jorge Washington Ábalos y Lavignia Assunta Senesi y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días .- Citese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, Luis H. Fuentes, a la Municipalidad de Salsacate y a los colindantes: José Genta, Alberto Serapio Gómez y Olga Beatriz Correa y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784

del C.P.C.C.—DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo , urbano , ubicado en calle Los Gigantes s/n, de la localidad de Salsacate , Departamento Pocho , Pedanía Salsacate , Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 21 , Ped.04,Pblo.22,C:01;S:01;Mz 008 , Parcela 014.- MEDIDAS y COLINDANCIAS : Presenta un frente al noroeste de dos tramos, partiendo del esquinero o vértice D, con un ángulo interno de 89°37'26"y con rumbo noreste hasta el vértice E mide 14,78 (Línea D-E=14,78M) y el cerramiento esta materializado en primer término por un alabrado tejido y en segundo término por el muro contiguo de la edificación existente, desde allí con un ángulo interno de 196°04'55" con el mismo rumbo hasta el vértice A mide 0,67 m (Línea E-A= 0,67m). Continuando desde el vértice A con un ángulo interno de 73°14'27" y con rumbo sudeste, hasta llegar al vértice B mide 23,12m (Línea A-B= 23,12m), constituyendo el costado noreste cuyo cerramiento es un muro contiguo propiedad del colindante José Carlos Genta (resto de la parcela 1-Lote 7, D°7.540, F°9.880, A°1965, Prop. 21-04-0.996.238/1). Desde el vértice B con un ángulo interno de 90°14'59" y con rumbo sudoeste, hasta llegar al vértice C mide 15,00m (Línea B-C=15,00m), constituyendo el contra frente al sudeste, materializado mediante un alabrado tejido y cuyo colindante es Lavignia Asunta SENESI DE BUSTOS (Resto de la parcela 2-Lote 6, D°8.930, F°10.870, A°1957, Prop. 21-04-0.304.130/5). Finalmente desde el vértice C con un ángulo interno de 90°48'13" y con rumbo noroeste, hasta llegar al vértice D mide 22,82m (Línea C-D=22,82m), constituyendo el costado sudoeste cuyo cerramiento es un alabrado tejido que en un sector se combina con cerco vivo, cuyo colindante por posesión es Olga Beatriz Correa (Resto de la parcela 11-Lote 9 a nombre de Alberto Serapio Gomes- Mat. F° R. 1.181.939, Prop.21-04-0.632.409/0); cerrando así la figura, la cual comprende una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON TRES DECIMETROS CUADRADOS (348,03m2).- Cuenta con todos sus lados perfectamente materializados .-AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera TOTAL los siguientes dominios :1.- Parcela nro 12.-D° 28886 , F° 35236 , A° 1976.- TITULAR : Jorge Washington Abalos.- 2.-Parcela nro 1.-D° 7540 , F°9880 , A° 1965.- TITULAR : Jose Carlos Genta-3.- Parcela nro 2.- D°8930 , F°10870, A° 1957 .-TITULAR : Lavignia Asunta Senesi de Bustos .- CUENTAS AFECTADAS :- Cuentas Nros A).-21-04-0548491/3 , Lote 8 .- M:5.-Titular : Jorge Washington Abalos.- B)21-

04-0996.238/1; Lote 7.-M:5.-Titular : José Carlos Genta.-C)21-04-0304130/5.-Lote:6.M:5 .-Titular :Lavignia Asunta Senesi de Bustos según plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0587-001871/2013 de fecha 20-08-2014.- Fdo ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- OFICINA ,22 de mayo del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 211486 - s/c - 23/07/2019 - BOE

En los autos caratulados:"GATTI, HERNAN LUIS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-(EXPTE. N° 5618689)",que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de 6° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, cita y emplaza al Sr. MODRUSSAN MATEO, como así también a sus herederos y/o sucesores y a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se detalla como: Un Lote de Terreno ubicado en la calle Ambargasta N° 2710, B° Empalme, de la Ciudad de Córdoba designado como lote quince de la Manzana O, del B° Empalme, del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba, casa N° 89, que mide diez metros de frente al Este, por treinta metros de fondo, una Sup. total de 300 m2. Encontrándose actualmente registrado en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula 1.229.999 (11). Dicho inmueble se corresponde al número de cuenta 11010791618/1 y su designación oficial es Lote Of. 15 - Mzna. Of. O, nomenclatura catastral es 1101010220062006000, para que dentro del término de 30 días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.Fdo.: Dra. CORDEIRO, Clara María - JUEZ/A; HOLZWARTH, Ana Carolina- SECRETARIO/A.-

10 días - N° 213359 - s/c - 11/07/2019 - BOE

COSQUIN, 02/05/2019. El Sr Juez de 1ra Inst. Civ, Com, Conc y Flia, 2da Nom, de Cosquín, Sec N°3, en los autos caratulados VIRGA EDUARDO- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 2948637) cita y emplaza a los demandados Sres. María Angélica Coca de Chasseing, María Angélica Chasseing y Coca, María Antonia Chasseing Coca y/o sus eventuales herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días posteriores a la última publicación edictal,

bajo apercibimiento de rebeldía. A tal fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como UNA FRACCIÓN DE TERRENO, ubicado en Ped San Antonio, Dpto Punilla, Córdoba, en el lugar denominado "Vertientes de Thea", Barrio Parque Sección A., que se designa con el N° 9 de la Mza 15 y mide: 34 mts. de frente al E., por donde linda con calle pública; 34 mts. en su contrafrente O., por donde linda con el lote 5; 43 mts. 80 cms. en su costado N., por donde linda con el lote 8; y 43 mts. 80 cms. en su costado S., por donde linda con el lote 10, todos de la misma mza, encerrando una SUP TOTAL de 1.489,20 mts. cds.- Asimismo, cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a elección de amplia circulación en la Provincia. Fdo: Martos Francisco G.- Juez; Chiaramonte Paola E.- Prosecretario.-

10 días - N° 213488 - s/c - 25/07/2019 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 1era. Nom. en lo Civ., Com. Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, Secretaría N° 1 a cargo de la autorizante, en autos "PEREYRA JOSE LUIS -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (- EXPTE 2339404.) ha resuelto " SENTENCIA NUMERO: 49. VILLA DOLORES, 15/05/2019. ---Y VISTOS: --Y CONSIDERANDO: -- RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia, declarar que el Sr. José Luis Pereyra, D.N.I. N° 11.497.882, C.U.I.T. N° 20-11497882-6, argentino, nacido el día 21/06/1955, de estado civil casado con Cristina del Valle Echenique, con domicilio en calle pública s/n° de la localidad de Luyaba, Dpto. San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, desde el año 2010, sobre "Un lote de terreno, de forma regular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado como lote 31, ubicado en Calle Pública s/n° de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Dpto. San Javier, de esta Provincia de Córdoba. Dicho lote se encuentra materializado en todos sus límites, con alambrado de cinco hilos. El lote posee una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO CON CINCUENTA Y CUATRO ME-

TROS CUADRADOS (2.418,54 m2) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO SESENTA Y DOS CON STENTA METROS CUADRADOS (162,70 m2) distribuida en dos bloques constructivos. Que mide: desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 79°35'44". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 25,34 mts. llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 99°31'14". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 100,21 mts. llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 78°45'54". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 23,91 mts. llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados D y D-A, cuyo ángulo interno es de 102° 07'08". Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A cuya longitud es de 99,76 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono.- Y linda: a) costado norte: Calle Pública; b) costado este: Parcela 22, Expte. 0033-91481/2004 (pasillo privado); c) costado sur: Parcela 22, Expte. 0033-91481/2004 (pasillo privado); d) costado oeste: Posesión de Emilio Pereyra Parcela s/ designación", todo conforme el plano confeccionado por el por el Ingeniero Civil Juan Carlos A. Torres aprobado para juicio de usucapión con fecha 11 de julio de 2014, por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N° 0587-001846/2013, cuya copia adjunta. El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales Departamento: 29, Pedanía: 04, Pueblo: 16, C: 01, S: 01, Mz: 03, P: 031 y Comuna de Luyaba C: 01, S: 01, Mz: 03, P: 031, y según informe N° 9403 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 49) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 11/07/2016, obrante a fs. 01/02 de los presentes, no afecta dominio alguno.-2) Notificar la presente resolución mediante la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del CPCC).- 3) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. P. C. C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.-4) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.).-.....Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Digitalmente Sandra Eli-

zabeth Cuneo. Juez. -----AUTO NUMERO: 79. VILLA DOLORES, 28/05/2019. Y VISTOS --- Y CONSIDERANDO: -RESUELVO: Aclarar la Sentencia Número Cuarenta y Nueve, de fecha quince de mayo de dos mil diecinueve, obrante a fs. 194/204 dictada en autos, haciendo constar que el inmueble objeto de usucapión, adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal por el Sr. José Luis Pereyra en su descripción del vértice D: concurren los lados C – D y D – A y la fecha de aprobación del plano de mensura data del 11/07/2014, conforme plano de mensura agregado a fs. 01/02 de autos.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Digitalmente Sandra Elizabeth Cuneo. Juez. Of..Fdo. Maria Raquel Carram. Prosecretaria letrada.

10 días - N° 213858 - s/c - 12/07/2019 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia y 6º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Clara María Cordeiro, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Carolina Holzwarth, en los autos caratulados: "BERON MARTIN- USUCAPION Expte. N° 6602573", ha dispuesto lo siguiente: "Cordoba 21/05/2019.. Cítese y emplácese al Sr. Rafael Cangiano y sus herederos y/o sucesores y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía." Inmueble ubicado en calle Gral. Tomas Guido N°1162, de Barrio San Martin, Departamento Capital, de la Ciudad de Córdoba. Según el Registro General de la Provincia con matrícula N°1185784 (11), con Nomenclatura Catastral N°1101010316033043. Designado en el Lote 46, Manz. 28, Parcela 43, edificado. Tiene como colindantes: Al Noroeste la parcela 44 a nombre de Belfiore Hector Damian, Belfiore Monica Rosana, y Suardiaz Ana Maria. Al Noreste la parcela 04 a nombre de Dallegre Miguel Santi. Al Sureste la parcela 41 a nombre de Mabres Sergio Daniel y Subirachs Carmen Lidia. Y la parcela 42 a nombre de Jaime Alonso Federico Exequiel. Al Suroeste la Calle Gral. Tomas Guido. Con una Superficie Total de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados con cuarenta y dos decímetros cuadrados (144,42 m2).

10 días - N° 214006 - s/c - 11/07/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Uno (Dra. María F. Giordano de Meyer), en los autos caratulados: "BERTELLO, MYRIAM BEATRIZ RAMONA

USUCAPIÓN. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (SAC N°: 7.976.773), ha dictado la siguiente Resolución: VILLA CARLOS PAZ, 29/05/2019. Al escrito que antecede: agréguese los informes acompañadas. I) Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como "Lote 100 Mz F- Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna Cuesta Blanca, calle y N°: Alameda de José Crossetto S/N°"; e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente según informe de dominio como: "Matricula 1.227.918, FRACCIÓN DE TERRENO: ubicada en el lugar denominado Cuesta Blanca, Ped. San Roque, DPTO. PUNILLA, Pcia. de Córdoba, que se designa oficialmente como LOTE 14 de la Fracción "F", y mide: 32,64 mts. al N., sobre calle pública; 32,63 mts. al S., por donde linda con parte del lote, 12; 37,88 mts. al O., por donde linda con el lote 13; y 37,08 mts. al E., por donde linda con el lote 15, todos de la misma fracción, o sea una SUP. TOTAL, DE 1222,97 MTS.2." Imprimase a los obrados el trámite de juicio ordinario. II) Cítese y emplácese a JOSÉ ANTONIO FILIPPINI -titular registral del inmueble objeto de usucapión- cuyo domicilio se desconoce conforme constancias de autos para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A dicho fin, publíquense edictos cinco veces por el termino de 20 días conforme lo dispuesto por el artículo 165 del CPCC, debiendo consignarse el presente proveído de manera completa. III) Asimismo, cítese y emplácese por edictos a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión. Para lo cual, publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. IV) Cítese a los fines de su intervención -si se consideran afectados en sus derechos- a la "Provincia de Córdoba," a la "Comuna de Cuesta Blanca" y a los colindantes: Afra Alegría Hermosa (titular del Lote B Parcela 3), y los Sres. María Esther Bayoni, Ovidio Víctor José Ballerio, Elsa Estela Ballerio, Oscar Enrique Ballerio y Elina Elba Ballerio (titulares del Lote 3 Parcela 1). Su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. V) Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en la Comuna de Cuesta Blanca, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la parte actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). VI) Colóquese en lugar visible del

inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá ubicar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. VII) Conforme lo dispone el artículo 1905 del CCCN para esta clase de juicios, ofíciase a los fines de proceder a la Anotación de Litis en relación al inmueble objeto de la presente causa. Fdo: Andrés OLCESE (JUEZ de 1ª Instancia). María Fernanda GIORDANO de MEYER (Secretaria). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE Según Plano de Mensura de Posesión- Expediente N°: 0033-107977/2018, la Parcela se Designa como LOTE 100 (CIEN) de la MANZANA "F", se describe como sigue: PARCELA de 4 (cuatro) lados, de forma irregular, que mide y linda: arrancando del vértice A con ángulo de 88° 36' y rumbo este hasta el vértice B mide 32,64 ms (lado A-B), colindando con calle Alameda de José Crossetto; desde el vértice B con ángulo de 91° 24' hasta el vértice C mide 37,08 ms (lado B-C), colindando con Parcela 03 de Afra ALEGRÍA (Matrícula N°: 577.513); desde el vértice C con ángulo de 90° 00" hasta el vértice D mide 32,63 ms (lado C-D), colindando con Parcela 25 de la actora Myriam Beatriz Ramona BERTELLO (Matrícula N°: 381.398); desde el vértice D con ángulo de 90° 00' hasta el vértice inicial mide 37,88 ms (lado D-A), colindando con Parcela 01 de María Esther Bayoni, Ovidio Víctor José Ballerio, Elsa Estela Ballerio, Oscar Enrique Ballerio, y Elina Elba Ballerio (F°: 38.357/ 969), cerrando la figura con una SUPERFICIE de: 1.222,97 mts2. Es decir que LA AFECTACIÓN ES TOTAL (100% del dominio inscripto en Matrícula N°: 1.227.918). UBICACIÓN CATASTRAL: Depto.: 23; Pedanía: 04; Pueblo: 15; Circunscripción 43, Sección 01, Manzana 053, Parcela 02. N° de Cuenta DGR: 230404421595. Fdo: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).

10 días - N° 214863 - s/c - 19/07/2019 - BOE

San Francisco, 19 de junio de 2019. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Secretaria N° 5 a cargo de la Dra. Silvia Tognón de Aschieri, con sede en calle Dante Agodino N° 52 de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos caratulados: "CAMBRONERO, LIDIA ELMA y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 2958346) ha resuelto citar y emplazar como demandados a los sucesores de Héctor Gregorio Sánchez, Ángel Roque Orellano y Pascual Sánchez y a la señora Josefa Cosme Paz y/o a sus sucesores para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a todos aquellos que se consideren con derecho sobre

el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, ubicada en pedanía Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que se designa como parcela 525244-500685, y que mide: en su costado Noroeste, formado por dos tramos, a saber: lado A-D, que mide 349,97 metros y lado A-B, que mide 340,39 metros, formando con el lado A-D un ángulo de 117°17'27". Su costado Sudeste, formado por dos tramos, a saber: lado B-C, que mide 404,64 metros, formando con el lado B-C un ángulo de 62°25'13", y lado C-D, que mide 317,11 metros, formando con el lado B-C un ángulo de 108°56'20", y con el lado A-D un ángulo de 71°21'00", cerrando la figura: Totaliza una superficie de 11 Has. 3.617 m2. El lote linda al Noroeste con Parcela 221-1901 de propiedad de Elena María Riso y con Ruta Nacional N° 19; al Sudeste con Parcela 222-6001 de propiedad de Marther S.A., Parcela 222-2003 de propiedad de María Elena Riso y con Parcela 222-1800 de propiedad de María Elena Vasallo de Riso y Elena María Riso de Bertello"; y que se encuentra dentro de otros tres de mayor superficie descriptos como "a) "Fracción de terreno, ubicada en "Trincherita" y "Lomita Alta", ped. Arroyito, dpto. San Justo de esta Pcia. de Córdoba, compuesta de 334 metros 12e milímetros de frente al S., por 1900 metros 50 milímetros de fondo al N. (menos la parte ocupada por el Ferrocarril Central Córdoba, hoy General Belgrano), lo que hace una superficie de 61hs. 9639ms. 0005cms.2, ubicada hacia el O. del lote adjudicado a Juan José Orellano, lindando al N., con sucesión de Salustiano Yañes; al E., con lo adjudicado a Juan José Orellano; al S., con el lote adjudicado a la hijuela de costas y quinto; y al O., con lo adjudicado a Peregrino Orellano"; b) "Fracción de terreno ubicada en "La Trincherita", ped. Arroyito, dpto. San Justo de esta Pcia., compuesta de 334 metros 12 centímetros en sus costados N. y S., por 149 metros 646 milímetros en los costados E. y O., o sea una superficie de 5 ha., que linda: al N., con Salvador Bertola; al S., con de Águeda Orellano de Sánchez; al E., con terrenos que pertenecieron a la hijuela de costas del juicio sucesorio de Juan José Orellano; y al O., con los hijos de Santiago Orellano"; y c) "Fracción de terreno ubicada en "Trincheritas", ped. Arroyito, dpto. San Justo de esta Pcia. de Córdoba, designada como lote N° 6 en el plano demostrativo anexo al juicio sucesorio de su padre don Juan José Orellano, compuesto de 334 metros 12 centímetros en sus costados N. y S., por 149 metros 646 milímetros en sus costados E. y O., lindando al N., con el lote N° 5; al S., con el lote N° 7; al E., con la parte dejada para hijuela de costas y gastos; y por el O., con de los

hijos de don Santiago Orellano. Tiene una superficie total de 5 ha.," que se encuentran inscriptos bajo las Matrículas N° 1.607.288, 1.603.183 y 1.603.299, respectivamente; para que comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la localidad de Arroyito. Cítese y emplácese en calidad de terceros interesados a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4° por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese y emplácese en la calidad de tercero interesado también a la Provincia de Córdoba, para que dentro del plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y a tomar participación, atento a la ubicación de los inmuebles que se pretende usucapir y a que uno de los mismos posee una servidumbre administrativa de electroducto a su favor, bajo apercibimiento de ley, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos (art. 784 incs. 1 y 2 del CPCC).

10 días - N° 215954 - s/c - 05/08/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "ANDRADA, Irma Inés - USUCAPION" (EXP.805865), cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad o Comuna que corresponda y, a los colindantes: Gustavo Quiroga, Basilio Sosa, Teresita Del Carmen Sosa y Santiago Guardia, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, conforme plano de mensura para Juicio de Usucapición aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Prov. N° 0033-61209/2011, Aprobación de fecha 22/10/2012, resulta: A partir del vértice "D" con un ángulo interno de 88°00' se miden 78.26 m hasta el vértice "A" desde donde, con un ángulo interno de 92°15' se miden 35.50 m hasta el vértice "B" desde donde, con un ángulo interno de 87°45' se miden 78.42 m hasta el vértice "C" desde donde, con un ángulo interno de 92°00' se miden 35.50 m hasta el vértice "D" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.778.98 m2. La posesión colinda en su costado Norte (lado A-B) con Parcela sin designación Ocupación de Gustavo Quiroga datos de Dominio no constan; en su costado Este

(lado B-C) con parcela sin designación Basilio Sosa (hoy su sucesión) hoy Ocupación de Teresita del Carmen Sosa datos de Dominio no constan; en su costado Sur (lado C-D), con Ruta Prov N° 14 y en costado Oeste (lado D-A) Parcela sin designación Ocupación de Santiago Guardia datos de Dominio no constan"- Fdo: María Victoria Castellano; Secretaria.

10 días - N° 216135 - s/c - 11/07/2019 - BOE

En autos "RABAGO MERCEDES ESTELA - USUCAPION - Expte N°1120888" que tramitan por ante este Juzgado Civil, Comercial y Conciliación de 1° Instancia 1° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho a una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Sauce Arriba, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que corresponde al lote designado como Lote 25.169-00048, Dpto. San Alberto (28), Pedanía San Pedro (06), Hoja 25.169, Parcela 0048, que mide: partiendo del vértice noroeste designado como G y partiendo con rumbo sureste, lado G-F, con longitud de 8.42 metros hacia el vértice F y con ángulo interno de 179° 24' y partiendo rumbo sureste, lado E-F con longitud de 50.79 metros, hacia el vértice E y con un ángulo interno de 98° 06'04" y partiendo con rumbo suroeste, lado E-D, con longitud de 12.15 metros hacia el vértice D y con un ángulo interno de 82°53'38" y partiendo con rumbo noroeste, lado D-C, con longitud de 24.29 metros, hacia el vértice C y con ángulo interno 171° 58'55" y partiendo con rumbo noroeste lado C-B con longitud de 26.29 metros, hacia el vértice B y partiendo con rumbo noreste, lado B-A con longitud de 7.57 metros hacia el vértice A y con ángulo interno de 98°10'48" y partiendo con rumbo norte lado A-G con longitud de 10.69 metros hacia el vértice G y cerrando el polígono con un ángulo interno de 74° 01'59", lo que resulta una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS, (658.64 m2) y linda: Al Norte con calle vecinal; al Este Camino Publico; al Sur Río de los Sauces y al Oeste Propietario desconocido, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren y que surjan de autos, a la Comuna o Municipalidad de jurisdicción donde se ubica el inmueble, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, y al colindante Mariano Romero para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término,

todo bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores (Córdoba), OFICINA, 19 de junio de 2019.- Fdo. Dra. Maria Raquel Carram. Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 216552 - s/c - 22/07/2019 - BOE

El Juzg en lo Civil, Ccial. y de Flia. de 2da. Nominación, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "VELITO, MARIA AMELIA – USUCACION. EXP. N° 2514081", se ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: Cincuenta y tres.- Villa Dolores, veintiocho de mayo del año dos mil diecinueve.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que María Amelia Velito DNI N° 6.526.843, Cuit 23-06526843-4 argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Ángel Grosso, nacida el veintiséis de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, con domicilio en calle Sarmiento 159 de la localidad de Lincol, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: "una fracción de terreno de forma irregular, ubicada en la localidad de Las Chacras (Sur), Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534, Parcela 430769-308698, y que se describe conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada, M.P. 1261/1, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Prov. 0587-002101/2014 con fecha 13 de mayo de 2015 (fs. 2), de la siguiente manera: a partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 55°53' se miden 13,35 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 122°22' se miden 20,98 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 90°28' se miden 10,42 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 91°17' se miden 28,22 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono donde que totaliza una superficie de 265 m<sup>2</sup>; y linda en su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G., sin datos de dominio, Cuenta N° 2905-1900519/9, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G., sin datos de dominio, Cuenta N° 2905-1900519/9, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación Ocupación de Miguel Ángel Grosso.- Se encuentra empadronado en

la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 290519005199 a nombre de Escobar Jorge y que según informe N° 3918 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 37) no afecta derechos fiscales de propiedad y no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción.- Firmado Duran Lobato, Marcelo Ramiro, Juez.- Oficina, 26 de junio de 2019.-

10 días - N° 217030 - s/c - 17/07/2019 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 46° Nom. cita y emplaza en los términos del art. 165 del CPCC a los herederos de JUAN MANFREDI, Sres. SANTOS MANFREDI, PAULINA MANFREDI DE CERANI, PEDRO PABLO MANFREDI, JUANA FRANCISCA MANFREDI DE CLAVEL, ANA FELICITA MANFREDI, MARIA SANTA MANFREDI DE GAMBINI, y MARIA LUISA MANFREDI DE FRASSATI; a los herederos de SANTOS MANFREDI Sres. LUIS MANFREDI, HECTOR MANFREDI, ANTONIO MANFREDI, MARIA VIRGINIA MANFREDI DE YANIZ, FELISA MANDREDI DE COOK, SANTOS MANFREDI y JOSÉ FAUSTO MANFREDI, a los herederos de LUIS MANFREDI Sres. SANTOS ALBERTO MANFREDI y LUIS HECTOR MANFREDI para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "LEVSTEIN, Alejandro Yanco– Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión EXPTE. N° 5716946.-. CORDOBA, 26/06/2019. Fdo.: Dr. Alberto Julio Mayda-Juez; Dra. Liliana Elizabeth Laimes–Secretaria.

5 días - N° 217220 - s/c - 11/07/2019 - BOE

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo de G. Zugasti, en autos: "REINANTE, CARLOS DANIEL Y OTRO – USUCACION. Expte. N° 1484434, a resuelto: SENTENCIA NÚMERO: Cincuenta y dos. Villa Dolores, veintidós de mayo de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que los actores: Carlos Daniel Reinante DNI 11.078.334, CUIT 20-11078334-6, de estado civil Casado con Maria del Carmen Pérez Zalazar desde el 12/01/1989, Marcelo Maria Marmillón, DNI 22.609.986, CUIT 20-22609986-8, de estado civil Soltero; Juan Pedro Despuy, DNI 20.821.280, CUIT 20-20821280-0, de estado civil divorciado y Martha Esther Agüero, DNI

4.945.056, CUIT 27-04945056-2 de estado civil Casada con Américo Pedro Despuy desde el 05/07/1968, son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, en las siguientes proporciones a saber: Carlos Daniel Reinante, en la proporción de 4/10 avas partes; Marcelo Maria Marmillón, en la proporción de 4/10 avas partes; Juan Pedro Despuy, en la proporción de 1/10 avas partes y Martha Esther Agüero, en la proporción de 1/10 avas partes; sobre el inmueble que se describe como: una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, jurisdicción la Población, pedanía San Javier, Departamento San Javier. Pcia. de Córdoba, compuesto por dos polígonos de forma irregular, ubicados sobre Camino Publico s/n, designados como lotes 2532-2899 y 2532-2799, al que les corresponden la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 253-2, parcelas 2899 y 2799. Que dicho inmueble conforme plano para juicio de Usucapión aprobado con fecha 09/09/04 por la Dirección General de Catastro bajo Expte. 0033-83833/04 se describe de la manera siguiente: Parcela 2899: Se extiende a partir del vértice Noroeste desde el punto A y con un ángulo interno de 114°51'53, mide hasta el vértice B, en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 142,08 mts; en vértice B, con ángulo interno de 65°28'47" mide hasta el punto C, tramo B-C: 152,08 mts; en vértice C, con ángulo interno de 181°19'49" mide hasta el punto D, en lo que constituye el lado ESTE, tramo C-D: 183,95 mts; en vértice D, con ángulo interno de 106°37'55" mide hasta el punto E, tramo D-E: 64,12 mts; en vértice E, con ángulo interno de 175°20'7", mide hasta el punto F, en lo que constituye el lado SUR, tramo E-F: 72,32 mts; en vértice F, con ángulo interno de 79°45'35" mide hasta el punto G, tramo F-G: 78,58 mts; en vértice G, con ángulo interno de 187°11'24" mide hasta el punto H, tramo G-H: 4,03 mts; en vértice H, con ángulo interno de 168°53'35" mide hasta el punto I, tramo H-I: 150,29 mts; en vértice I, con ángulo interno de 180°30'55" mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado OESTE, tramo I-A: 80,71 mts; vértice en el cual, se cierra la figura. Resultan sus colindantes: En su lado NORTE, con posesión de Carlos Candia y posesión de Marcelo María Marmillón; en su lado ESTE, con posesión de Carlos Daniel Reinante, Marcelo Fazio y Alejandro Amado; al SUR, con Camino Público; y al OESTE, con Sucesión de Domingo Gallardo, con posesión de Julio Gallardo y posesión de Jorge Iscaro, todo lo cual hace una Superficie Total de 42.937,30 mts<sup>2</sup>. Parcela 2799: Se extiende a partir del vértice Noroeste desde el punto J y con un ángulo interno de 85°58'27", mide hasta el punto K, en lo que cons-

titye el lado NORTE, tramo J-K: 128,38 mts; en vértice K, con ángulo interno de 94°06'09" mide hasta el punto L, en lo que constituye el lado ESTE, tramo K-L: 69,60 mts; en vértice L, con ángulo interno de 98°37'23" mide hasta el punto M, tramo L-M: 98,44 mts; en vértice M, con ángulo interno de 184°44'32" mide hasta el punto N, en lo que constituye el lado SUR, tramo M-N: 31,72 mts; en vértice N, con ángulo interno de 76°33'29" mide hasta el punto J, en lo que constituye el lado OESTE, tramo N-J: 100,88 mts; vértice en el cual se cierra la figura. Resultan sus colindantes En su lado NORTE, con camino publico; en el lado ESTE, con posesión de Alejandro Amado, Al Sur con Camino Publico y al Oeste con posesión de Carlos Rosales, todo lo cual hace una Superficie Total de 10.791,32 m2 . Que según Informe N° 3205 de Tierras Públicas (fs. 30), surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que la presente acción de usucapión afecta parcialmente los inmuebles inscriptos en el Registro General de la Provincia a los números 21010, F° 24283, T° 98 A° 1.954; a nombre de GUZMAN de SOSA Eusebia. GUZMAN de LUNA Antonia; GUZMAN Jerónimo, Al N° 13968, F° 17018, T° 69 A° 1.957, a nombre de CELLI Felipe (hoy su sucesión), y al N° 32603, F° 44378 T° 178 A° 1.984, a nombre de QUINTERO Luis Arturo. A los fines impositivos, según plano e informe de la Delegación Villa Dolores; los inmuebles de autos se describen de la siguiente manera: 1- Propiedad -sin empadronamiento, 2- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567703, a nombre de GUZMAN Jacinto Segundo, con superficie de 8114 M2, 3- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567606, a nombre de GUZMAN de SOSA Eusebia, con superficie de 1 Has. 6100 M2, 4- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567550, a nombre de GUZMAN de SOSA Eusebia, con superficie de 8114 M2, 5- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567371, a nombre de GUZMAN Gerónima, con superficie de 1 Has. 6100 M2, conforme lo indicado en plano por el profesional interviniente, este empadronamiento se superpone con el de la cuenta N° 290306567376 a nombre del mismo titular con igual superficie e inscripción dominial, 6- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567673, a nombre de GUZMAN Gerónimo, con superficie de 8114 M2.- 7- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567584, a nombre de GUZMAN DE LUNA Antonia, con superficie de 1 Has. 6100 M2.- 8- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567681, a nombre de GUZMAN de LUNA Antonia, con superficie de 8114 M2, 9- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567592 a

nombre de QUINTERO Luis Arturo, con superficie de 1 Has. 6100 M2, y 10- Propiedad empadronada en la cuenta N° 290306567576, a nombre de QUINTERO Luis Arturo, con superficie de 8114 M2.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.C-Protocolícese, hágase saber y dése copia.-Fdo: DURÁN LOBATO, MARCELO RAMIRO -JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA.-

10 días - N° 217279 - s/c - 18/07/2019 - BOE

Villa Dolores .-RECTIFICACION DE EDICTO NRO 215970 El Sr. Juez C. Com.Conc. de 1 ra Inst.y 2 ra Nom. de Villa Dolores en autos GONZALEZ KENNY MARTIN EDUARDO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 6858900", RECTIFICA EL EDICTO NOR 215970 en lo referido al nombre del primer titular de dominio consignado y afectado de forma total por el inmueble a usucapir , siendo lo correcto : AFECTACION TOTAL DE LA MATRICULA NRO 213.766 CUYO TITULAR ES EL SR. JUSTO RAMON CONTRERA .- según Mens. Visada en Expte. Pcial. Nro. 0033-104248/2017 de fecha 23-11-2017 .- -Fdo DURAN LOBATO, Marcelo Ramiro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI ELSA SUSANA .- SECRETARIA DE JUZGADO DE 1 RA INSTANCIA. OFICINA , 27 de Junio del 2019 .- El presente es sin cargo , Ley 9150

10 días - N° 217369 - s/c - 26/08/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N°4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "OVIEDO, Víctor Raúl -USUCAPION(EXP.2751463)", cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a Catalina Miranda de Albornoz y/o Su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; como terceros interesados a los colindantes: Héctor Felipe Albornoz, María Albaluz Chacón, Alexis Nicolás Oviedo y Héctor Hugo Pereyra Lujan y; a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Que el inmueble motivo de autos, resulta una fracción de terreno de forma irregular, ubicado en zona RURAL, con acceso por Calle Pública sin de-

signación y sin número, ubicada en el lugar Las Caleras, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 462417-304959, que conforme mensura obrante como Expte. Prov. N° 0587-2344/15, fecha de aprobación 24/08/2015, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "Posesión de: Víctor Raúl Oviedo.- Parcela: 462417-304959. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento: San Javier, Pedanía: Rosas, en el Lugar: (Las Caleras)-Villa de Las Rosas.- Descripción: A partir del vértice "A" con ángulo interno de 119°24' se miden 6,04 metros hasta el vértice "B" desde donde con un ángulo interno de 196°21' se miden 49,78 metros hasta el vértice "C" desde donde con un ángulo interno de 44°15' se miden 120,37 metros hasta el vértice "D" desde donde con un ángulo interno de 90°00' se miden 40,00 metros hasta el vértice "E" desde donde con un ángulo interno de 90°00' se miden 81,75 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 4.000 m2.-Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste las A-B, B-C, con calle publica, en su costado Este con rumbo Sudeste lado C-D con Parcela 251-6384 Catalina Miranda de Albornoz (Hoy su Sucesión) Folio 17.665 Año 1.960 cuenta N° 2902-0305068/1, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado D-E con Parcela 251-6384 Catalina Miranda de Albornoz (Hoy su Sucesión) Folio 17.665 Año 1.960 cuenta N° 2902-0305068/1, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado E-A en parte con Parcela 462318-304907 Héctor Felipe Albornoz y María Albaluz Chacón Matrícula 1.294.775 (29) cuenta N° 2902-2466698/3 y en parte con Parcela 462421-304920 Héctor Felipe Albornoz y María Albaluz Chacón Matrícula 1.294.775 (29) cuenta N° 2902-2466698/3" (sic).

10 días - N° 217567 - s/c - 19/07/2019 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación Secretaría N° 3, Dr. Mario G. Boscatto de la ciudad Villa Carlos Paz, en estos autos caratulados: "LUCERO RICARDO OSCAR Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE N° 53224)" ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: 73. CARLOS PAZ, 24/06/2019. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a los Sres. Ricardo Oscar Lucero, DNI 11.372.253 y a Rubén Aníbal Lucero, DNI 13.602.435, titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura confeccionado por el Ing. Horacio Santa Cruz y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0576-

000576/07, que se describe como: FRACCION DE TERRENO: ubicado en la calle Dinamarca S/N, del B° Loteo Miguel Muñoz "B", de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, de la Provincia de Córdoba, se designa como: LOTE TREINTA Y NUEVE, de la MANZANA CINCO, con las siguientes medidas perimetrales, colindancias y superficie: linda al Nor-Este con Pasaje Dinamarca y mide desde Puntos A-B: 23,00mts., Puntos B-C: 6,28mts. linda al Sud-Este con pasaje Dinamarca y mide desde Puntos C-D: 47,79mts.; linda al Nor-Oeste: con Lote A-Parcela N° 21 a nombre de Miguel Muñoz SRL, Lote B-Parcela N° 20, a nombre de Hector Eduardo Vazquez y Lote C-Parcela N° 19, a nombre de Horacio Dario Lopez; midiendo en los puntos A-E: 53,37mts., linda al Sud-Oeste: con parte Lote 3-Parcela N° 36 a nombre de Raúl Eduardo Palacios, Lote 4-Parcela N° 35 a nombre de Alberto Marcarián y parte Lote 5-Parcela N° 34 a nombre de Ramón Alfredo Saieg y Nora Elena Lucero, midiendo sus puntos E-D: 27,05mts; con superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS CON VEINTISIETE METROS CUADRADOS, identificado en Catastro de la Provincia como como Dpto. 23 - Ped. 04 - Pblo. 55 - C. 38 - S. 01 - m. 120 - P. 039 e inscripto en el Registro General de la Propiedad en relación a los D° 5576 - F° 8459 - T° 34 - A° 1971 a nombre de José Brossa y Matrícula N° 878.698 a nombre de Patricio Eladio Medina; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 21/04/2018 y 20/04/2008 respectivamente. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciense al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas por el orden causado y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria al Dr. Enrique Modesto López Amaya en la suma de Pesos diecinueve mil ochocientos cincuenta uno (\$19.851) - 20 Jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: RODRIGUEZ Viviana JUEZ.-

10 días - N° 217703 - s/c - 22/07/2019 - BOE

El Juz. de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo C.C.C. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos: "VIVIANO, MARCELO GABRIEL Y OTRO - USUCAPION" (Exp. 7803217), cita y emplaza por el plazo de treinta días al demandado Amaya de Montenegro Jesús y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y; en la calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble pretense a usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicado en pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designada como Lote 436956- 308727, a la que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Depto: 29, Pedanía: 04 y Lote: 436956-308727, y que conforme anexo descriptivo del plano de mensura obrante como Exp. Prov. N° 0033-108536/2018, Plano 29-02-108536-2018, fecha de visación: 18/09/2018, se describe de la manera siguiente: "Al NORTE: es una línea quebrada compuesta de cuatro tramos, tramo uno-dos, mide sesenta metros, ochenta centímetros, ángulo diez-uno-dos mide ciento seis grados, diez minutos, diez segundos, tramos dos-tres, mide cuarenta y ocho metros, cuarenta y tres centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento cincuenta y nueve grados, cincuenta y cinco minutos, veinticuatro segundos, tramo tres-cuatro mide veintisiete metros, treinta y nueve centímetros ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y cuatro grados, cincuenta minutos, veinticinco segundos, tramo cuatro-cinco mide cincuenta y cinco metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento noventa y cinco grados, cinco minutos, veintiún segundos, al ESTE; es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo cinco-seis mide cincuenta y seis metros, treinta y siete centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide noventa y dos grados, cuarenta y cinco minutos, veinticinco segundos, tramo seis-siete mide treinta y siete metros, noventa y dos centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento setenta y tres grados, cincuenta y cuatro

minutos, cincuenta y un segundos, al SUR; es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo siete-ocho mide ciento veintitrés metros, seis centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento cinco grados, diecisiete minutos, veinticinco segundos, tramo ocho-nueve mide cuarenta y siete metros, cero centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta grados, cincuenta y nueve minutos, veintiocho segundos, al OESTE; es una línea quebrada compuesta de dos tramos, tramo nueve-diez mide setenta y nueve metros, ochenta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide cien grados, treinta y cinco minutos, veintiséis segundos, cerrando la figura, tramo diez-uno, mide treinta metros, setenta centímetros, ángulo nueve-diez-uno mide ciento setenta grados, veintiséis minutos, cinco segundos. Con una superficie de, DOS HECTAREAS CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. Lindando al Norte con propietario desconocido sin datos de dominio parcela sin designación; al SUR con propietarios desconocidos sin datos de dominio parcela sin designación; camino publico, al Este con camino publico; al Oeste con propietarios desconocidos sin datos de dominio parcela sin designación.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto.: 29; Pnia: 04; Lote 436956-308727.- Sup: 2 Has 497 m<sup>2</sup> " (sic).-

10 días - N° 217768 - s/c - 22/07/2019 - BOE

En los autos caratulados: "RASPANTI, LUIS ALBERTO - USUCAPION - 6120462" que se tramitan por ante el Juzg. Civ. y Com. de 1a Inst. 31A Nom. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 4 de julio de 2019. Atento ... lo dispuesto por el art. 165 del CPC, bajo la responsabilidad de la parte actora, cítese y emplácese a la colindante "Boracchia y Cia. Sociedad de Responsabilidad limitada" por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a fin de que tome conocimiento del juicio y pida participación si considera afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C." Fdo.: MEZA, M. -Prosecretaria- NOVAK, A. -Juez.-

6 días - N° 218022 - s/c - 17/07/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)